

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 06/2020 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	Viernes 30 de octubre de 2020.
Fecha de realización	Lunes 16 de noviembre de 2020.
Hora de inicio	15.35 horas.
Hora de término	16.25 horas.
Lugar	Punta Arenas – Plataforma Zoom Meetings.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Fabián Mella Olivos	SEREMI de Justicia y DD. HH.	Titular	Ministerio de Justicia y DD. HH.
Víctor Stenger Larenas	Presidente Corte de Apelaciones de Punta Arenas	Titular	Poder Judicial
Fernando Dobson Soto	Fiscal Local Jefe de Punta Arenas	Subrogante	Ministerio Público
Jaime Obando Ruz	Abogado Defensoría Penal Pública	Designado	Defensoría Penal Pública
Coronel Rodrigo Álvarez Silva	Prefecto de Punta Arenas	Subrogante	Carabineros de Chile
Prefecto Inspector Víctor Arriagada Mauna	Jefe de la Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Ramón Ibáñez Álvarez	Presidente del Colegio de Abogados de Magallanes A. G.	Titular	Colegio de Abogados de Magallanes A. G.
Diego Sepúlveda Martínez	Secretario Ejecutivo de la Comisión – Asesor Jurídico	Titular	Ministerio de Justicia y DD. HH.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Mario Miranda Barrera	Director Regional SENAME	Titular	Servicio Nacional de Menores
Juan Villa Martínez	Juez Presidente del Comité	Titular	Poder Judicial

	de Jueces del Juzgado de Garantía de Punta Arenas		
José Flores Vásquez	Juez Presidente del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas	Subrogante	Poder Judicial
Sebastián Pérez San Martín	Coordinador de la Unidad de Entrevistas Grabadas en Video de la Unidad de Reinserción Social del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Bárbara Gutiérrez Gallardo	Profesional de Coordinación de la Unidad de Entrevistas Grabadas en Video	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tienen por aprobadas, lo que se verificó al finalizar la presente Sesión. ¹
II.	Palabras de bienvenida de SEREMI – Aprobación de calendario de sesiones ordinarias año 2021.	SEREMI da la bienvenida a comisionados, señalando que hay dos invitados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quienes expondrán respecto de la Ley de Entrevistas Grabadas en Video y que se deberá aprobar el calendario de sesiones ordinarias del año 2021, proponiendo el señor Secretario Ejecutivo de la Comisión las siguientes fechas: jueves 07 de enero de 2021, en la Defensoría Local de Punta Arenas; martes 09 de marzo de 2021, en la Fiscalía Local de Punta Arenas; martes 11 de mayo de 2021, en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas; jueves 08 de julio de 2021, en la Defensoría Local de Punta Arenas; jueves 09 de septiembre de 2021, en la Fiscalía Local de Punta Arenas y el jueves 11 de noviembre de 2021, en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, todas a las 15.30 horas, pudiendo sesionar vía remota si las condiciones sanitarias así lo ameritan. Se somete a votación y se da por aprobada la propuesta, con la prevención formulada por el representante de la Defensoría Penal Pública en cuanto a poder utilizar sus instalaciones, debido a que probablemente el Auditorio será reacondicionado para hacer atenciones de público, pero si ello llegase ocurrir se podrán celebrar o en la Corte de Apelaciones o bien en la Fiscalía Local, con la venia de los demás comisionados al respecto.
III.	Exposición de la Ley de Entrevistas Investigativas Grabadas en	Toma la palabra don Sebastián Pérez San Martín, quien procede a compartir una exposición relativa a la implementación de la Ley 21.057 en la Región, quien en lo medular señala que ha habido una baja de entrevistas realizadas durante la pandemia, pero que los últimos dos meses ha comenzado a aumentar su número. Agrega que la disponibilidad de los niños para ser entrevistados es de 90% en Magallanes. En

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

	Video, Ley 21.057.	<p>Magallanes se habían hecho 17 declaraciones judiciales al 30 de septiembre, pero en octubre se realizaron dos, por lo que Magallanes es la tercera Región con más declaraciones realizadas. La Región de Magallanes cuenta con un buen uso de Salas de Entrevistas. En Magallanes existen 08 salas disponibles, y en la Sala de Punta Arenas del Ministerio Público se han efectuado 71 entrevistas, una en Porvenir y Una en Puerto Natales, también del Ministerio Público. La Región cuenta con 15 entrevistadores disponibles y de estos, 14 han realizado Entrevistas Investigativas. Se ha realizado un total de 80 entrevistas al 30 de septiembre de 2020.</p> <p>El SEREMI anuncia que desde el Ministerio, durante la semana del 23 de noviembre, se efectuarán jornadas de sensibilización respecto de la aplicación de la Ley 21.057, y el Presidente del Colegio de Abogados ofrece realizar otras en la Región.</p>
IV.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	<p>Enseguida se le otorga la palabra al Presidente de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, don Víctor Stenger Larenas, quien informa que en materia penal los Tribunales de la jurisdicción han continuado desarrollando Audiencias de Juicios semi presenciales, a fin de precaver algún tipo de contagio hacia los intervinientes y público en general, y agrega que están conscientes del previsible atochamiento del sistema una vez que se levanten las restricciones sanitarias; los Juzgados de Garantía han trabajado de la misma forma. También agrega que hoy tuvieron una reunión con los Administradores de los distintos Tribunales de la jurisdicción, para explorar una apertura gradual de éstos para trabajo presencial.</p>
V.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	<p>Luego interviene el Juez Presidente del Juzgado de Garantía de Punta Arenas, don Juan Villa Martínez, quien señala que no tiene nada que agregar a lo expresado al señor Presidente de la Corte, señalando que la Audiencias se toman por videoconferencia, priorizando las que tienen carácter de urgentes e impostergables, tales como los controles de detención y las que tienen víctimas de carácter vulnerable, como en causas de violencia intrafamiliar. Agrega que los canales de atención al público están abiertos y operativos.</p>
VI.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	<p>Luego se le otorga la palabra a don José Flores Vásquez, Magistrado del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, quien señala que ya tienen programadas todas las Audiencias de Juicio, 80, y la última está programada para los primeros días de junio de 2021; se han seguido realizando juicios en forma semi presencial, y otros por vía totalmente remota. Agrega que no han tenido inconvenientes al respecto, salvo algunos problemas técnicos de conexión al sistema de videoconferencia, pero que han sido subsanados.</p>
VII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	<p>Luego interviene don Fernando Dobson Soto, Fiscal Local Jefe de Punta Arenas, quien informa que han ido adaptándose a las posibilidades de realizar las actuaciones procesales en la medida en que los demás intervinientes han podido; agrega que en materia de entrevistas investigativas videograbadas, las han tenido paralizadas, y están enfrentando la dificultad del retorno con más de 60 entrevistas que deben poner al día, pero han realizado entrevistas con carácter de urgentes, teniendo en consideración al gravedad del delito y edad de las víctimas involucradas. También señala que las policías han tenido dificultades para realizar diligencias investigativas durante la cuarentena, lo que también ha retrasado en parte el trabajo. También señala que como Ministerio Público les inquieta la situación que ocurre particularmente con delitos sexuales, cual es la concurrencia al Tribunal Constitucional para suspender la realización de juicios orales, en circunstancias en que ya ha sido dispuesta la realización del juicio en el caso puntual.</p>
VIII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	<p>Después se le ofrece la palabra a don Jaime Obando Ruz, quien señala que en general la relación es bastante fluida con el Ministerio Público y los Tribunales Penales, y han tenido varias reuniones de coordinación; pero agrega que han tenido temas puntuales solucionables, tal como el acceso a copias de carpetas investigativas. Informa que la semana pasada la Defensora Regional tuvo una entrevista con la Ministra Visitadora de la Corte Suprema, y la Ministra se mostró muy preocupada precisamente de cómo ha sido la coordinación y cómo se ha podido sacar adelante la gran cantidad de trabajo que se viene; se le hizo saber a la Ministra el reconocimiento al Tribunal Oral con su disposición para realizar la mayor cantidad de audiencias posibles, y se le explicó a la Ministra la postura de la Defensoría en cuanto a la realización e los juicios por vía</p>

		remota.
IX.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Enseguida interviene don Ramón Ibáñez Álvarez, Presidente del Colegio de Abogados de Magallanes, quien señala que no tienen nada que agregar, puesto que ya está todo suficientemente abordado por los demás comisionados.
X.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Después interviene el Coronel Álvarez, de Carabineros de Chile, quien sólo agrega que los controles de detención vía remota se han seguido desarrollando desde los cuarteles policiales respectivos sin novedades que informar.
XI.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Luego se le ofrece la palabra al don Víctor Arriagada Mauna, Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones, quien manifiesta que no tiene novedades que informar, sólo agregando que respecto de las actuaciones de investigación son dificultades no sólo para sus funcionarios, sino que mayoritariamente de los involucrados, quienes se muestran algo reticentes por temor a contraer el COVID 19.
XII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Finalmente, se le otorga la palabra a don Mario Miranda Barrera, Director Regional del Servicio Nacional de Menores, quien informa que el Centro de Justicia Juvenil está en mitad de un proceso de cuarentena puesto que un joven internado contrajo COVID 19, quien termina hoy su cuarentena, y su contacto estrecho sigue hasta el 21 de noviembre en cuarentena; agrega que las cuarentenas se han cumplido adecuadamente y debidamente aislados. Siendo las 16.25 horas, y sin que nadie tenga algo más que agregar, se da por cerrada la sesión.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	TODAS	Breve diagnóstico situación acceso a servicios personas con discapacidad.	Durante Segundo Semestre de 2020

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	TODAS	Breve diagnóstico situación acceso a servicios personas con discapacidad.	Reprogramado por la contingencia sanitaria.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	No se suscribió Lista de Asistencia al ser una Sesión celebrada por videoconferencia.

8. Firma responsable

<p>FRANCISCA ROJAS PHILIPPI Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos (s) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena</p>	
--	--